



ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ESTUDIO DE MERCADO

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 1 de 11

ESTUDIO DE MERCADO PROCESO DE SELECCIÓN: CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Dependencia:	Secretaría de Salud
Municipio:	Isnos – Huila
Fecha de elaboración:	09 de marzo de 2026
Modalidad de selección:	Contratación de Mínima Cuantía
Objeto:	ADQUISICIÓN DE PLAN DE PREVISIÓN EXEQUIAL PARA LOS ADULTOS MAYORES RESIDENTES EN EL CENTRO VIDA FRANCISCO BURBANO DEL MUNICIPIO DE ISNOS - HUILA AÑO 2026.
Código UNSPSC:	85171501 - Excavación de tumbas
CDP N.º:	2026000224 – Fuente 110902 – CCPET: 2.3.2.02.02.009 – Fecha: 11/02/2026
Presupuesto oficial:	SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000) M/CTE

1. OBJETO DEL ESTUDIO DE MERCADO

El presente estudio de mercado tiene como propósito establecer el valor del mercado para la previsión exequiales de los adultos mayores residentes en el centro vida, Francisco Burbano, en la modalidad de prestación de servicios, a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026. Lo anterior a fin de determinar el presupuesto oficial del proceso de contratación de mínima cuantía que adelantará la Alcaldía Municipal para la vigencia fiscal 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR

El servicio objeto del presente estudio consiste en contratar la prestación de servicios para la previsión exequiales de los adultos mayores residentes en el centro vida, Francisco Burbano, que no tengan como financiar sus gastos funerarios.

Y se busca, entre otros, ejecutar el contrato de manera eficiente, oportuna y con calidad, conforme a las condiciones económicas, técnicas y operativas pactadas en el contrato, la invitación pública y la propuesta presentada, las cuales hacen parte integral del mismo.

Por otro lado, se busca cumplir con los lineamientos de la administración municipal en materia de protección a los adultos mayores de los niveles 1 y 2 del SISBÉN, a través de los centros de brindar protección a los centros vida, como instituciones que contribuyen a brindar a los Adultos mayores una atención integral a sus necesidades y mejorar su calidad de vida.

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co



 ALCALDÍA DE ISNOS	MUNICIPIO DE ISNOS NIT: 800097098-1 <i>Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)</i>			
	ESTUDIO DE MERCADO			
	Cód: AP-GRF-PR02-F01	Versión: 1.0	Fecha: 25/09/2024	Página: 2 de 11

En el centro de protección municipal Francisco Burbano, residen actualmente un grupo de doce (12) adultos mayores, pertenecientes a los estratos 1 y 2, que no cuenta con recursos económicos y por su edad avanzada se hallan enfermos y algunos postrados en cama, por lo cual la administración municipal asume la responsabilidad de su sostenimiento. Sin embargo, existen razones que pueden originar su eventual fallecimiento sin que sus familias y/o cuidadores, puedan sepultarlos ya que no cuentan con recursos económicos para brindarles cristiana sepultura, por estas razones, teniendo en cuenta el grado de vulnerabilidad, se hace necesario realizar la respectiva afiliación de los respectivos servicios funerarios.

Finalmente se busca prestar los servicios de apoyo exequial a personas en condición de vulnerabilidad, adultos mayores residentes en el centro vida, Francisco Burbano de Isnos-Huila.

3. FUNDAMENTO NORMATIVO DEL ESTUDIO

El presente estudio de mercado encuentra sustento en las siguientes disposiciones normativas:

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que establece la obligación de las entidades estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación, incluyendo la verificación de precios de mercado. El numeral 1° del artículo 2.2.1.2.1.5.1 del mismo decreto, modificado por el Decreto 1860 de 2021, que regula la modalidad de mínima cuantía e indica que la entidad debe contar con los estudios y documentos previos que acrediten el valor estimado del contrato. El artículo 29 de la Ley 80 de 1993, que consagra el principio de selección objetiva y la obligación de determinar el precio justo de los bienes y servicios. La Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, que orienta la metodología para el análisis de precios del mercado en procesos de contratación pública.

4. METODOLOGÍA EMPLEADA

Para la determinación del valor de mercado del servicio objeto del presente proceso, la Secretaría de Salud de la Alcaldía Municipal de Isnos adelantó una consulta de precios a través de solicitudes formales de cotización dirigidas a personas naturales y jurídicas del sector con establecimientos de comercio acondicionado para prestar servicios funerarios integrales.

Las solicitudes de cotización se enviaron a comercios del municipio de Isnos y otros municipios del Huila, con amplia trayectoria y experiencia en el sector descrito.

Se recibieron cotizaciones de tres (3) comercios, las cuales fueron comparadas y analizadas para establecer el precio promedio de mercado y fijar el presupuesto oficial del proceso.

5. ESTUDIO DE LA OFERTA





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ESTUDIO DE MERCADO

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

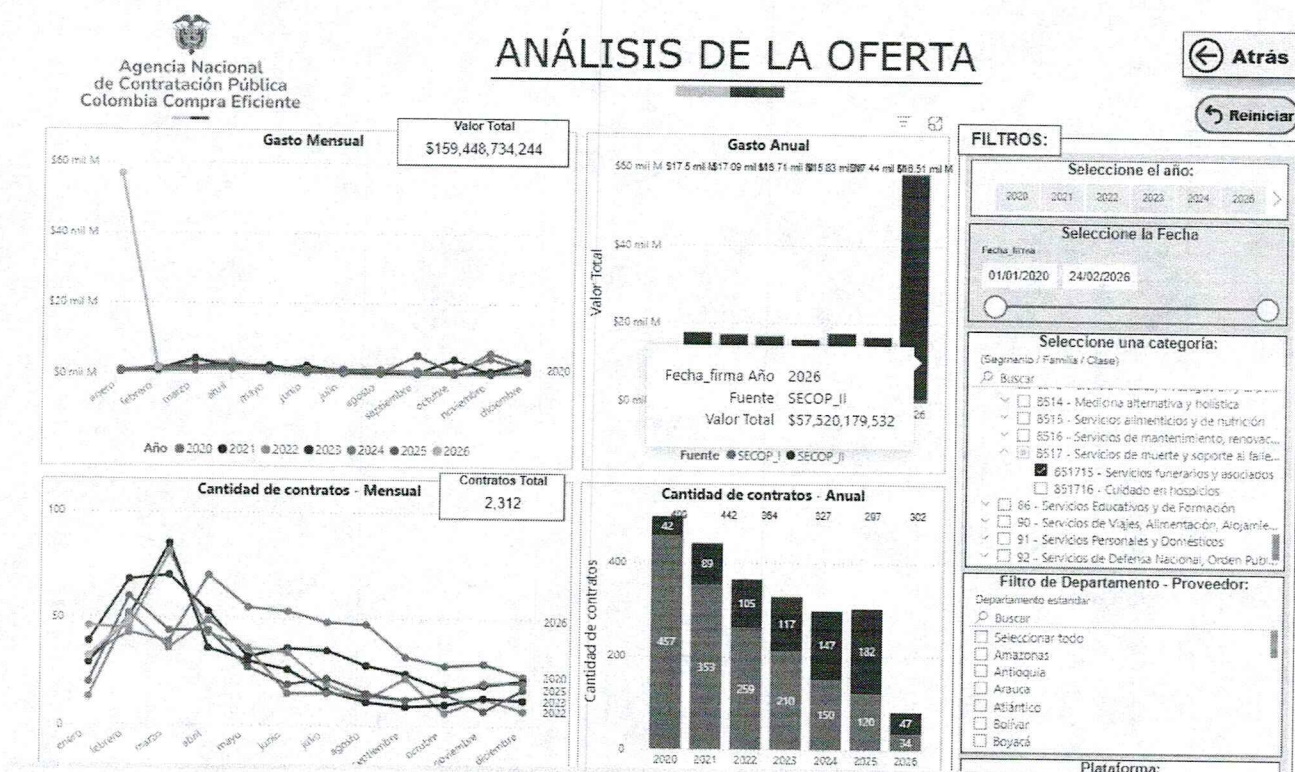
Fecha: 25/09/2024

Página: 3 de 11

Con el fin de determinar las condiciones del mercado para el servicio objeto de contratación, la Alcaldía Municipal de Isnos realizó el análisis de la oferta desde dos perspectivas complementarias: el comportamiento histórico de la contratación pública nacional en el segmento de servicios funerarios, consultado a través de la Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda y la Oferta de la Agencia Nacional de Contratación Pública — Colombia Compra Eficiente, y la consulta directa al mercado local mediante solicitud formal de cotización a los prestadores del servicio con presencia y operación en el municipio de Isnos y otros municipios del Huila.

5.1. ESTUDIO DE LA OFERTA NACIONAL

En relación con el comportamiento del mercado a nivel nacional, la información consultada en la herramienta de Colombia Compra Eficiente con corte al 28 de febrero de 2026, filtrando por el clasificador de bienes y servicios UNSPSC correspondiente a la familia 9603 – Pompas fúnebres y actividades relacionadas, refleja una dinámica contractual robusta y consolidada en el sector público colombiano.



Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ESTUDIO DE MERCADO

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 4 de 11

\$159.45 mil M

559

2312



☐ Seleccionar todo

☐ ABSALON GRUESO RODRIGUEZ

☐ ADRIANA DEL PILAR GARCIA APARICIO

☐ ADRIANA PATRICIA OSPINA OCAMPO

☐ ALBA ROCIO PINZON BAHAMON

Documento de Proveedor (Plataforma)

Buscar

☐ Seleccionar todo

00000078697023

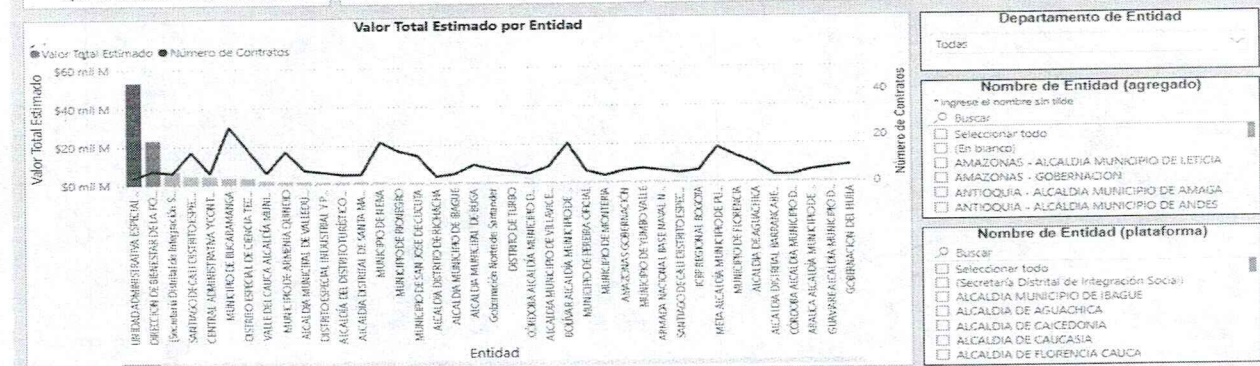
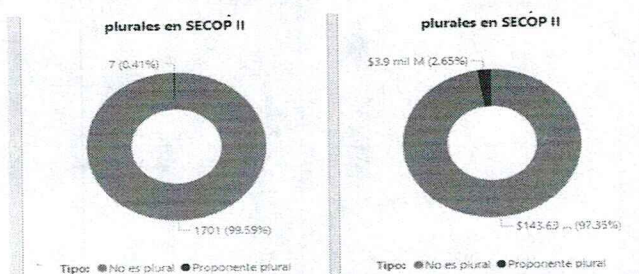
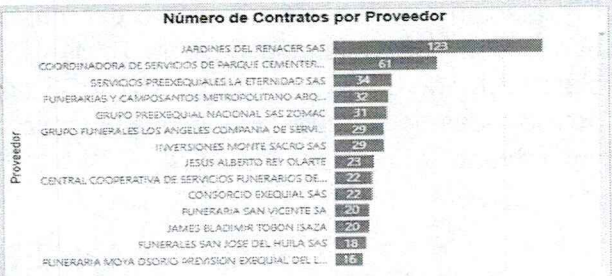
Valor contratado:

\$0 \$53,025,084,000

Modalidad de selección

☐ Competitiva ☐ Enajenación

☐ Cuota ☐ Especial



Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ESTUDIO DE MERCADO

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 5 de 11

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8517 - Servicios de muerte y soporte al fallecimiento	499	\$17,502,821,003	10.98%	442	\$17,086,527,477	10.72%	364	\$16,710,982,322	10.48%
Total	499	\$17,502,821,003	10.98%	442	\$17,086,527,477	10.72%	364	\$16,710,982,322	10.48%

Este estudio sucinto, da cuenta que el municipio puede contratar el servicio, con alguna empresa del sector, puesto que se garantiza el cumplimiento de los objetivos de eficiencia, eficacia y economía de este proceso contractual.

5.2. ESTUDIO DE LA OFERTA MUNICIPAL

En el municipio de Isnos y aledaños existen establecimientos de comercio legalmente constituidos, los cuales prestan servicios funerarios integrales, entre los que se encuentran:

N.º	RAZÓN SOCIAL / NOMBRE	C.C. No.	CIUDAD	FECHA COTIZACIÓN
1	Grupo Funerario Los Ángeles	1.075.227.723	Garzón – Huila	09/03/2026
2	Funerales la Paz	12.133.841	Isnos – Huila	09/03/2026
3	Seguros Funerarios El Amparo	36.381.026	La plata – Huila	09/03/2026

Desde la perspectiva de la oferta local, en cumplimiento del deber de planeación contractual y con el propósito de establecer el precio de referencia del mercado, la secretaria de salud de la Alcaldía Municipal de Isnos remitió solicitudes formales de cotización en el mes de marzo de 2026 a tres (3) establecimientos de comercio legalmente constituidos, con objeto social en el sector de servicios funerarios integrales, con domicilio y operación activa en el municipio de Isnos aledaños del departamento del Huila. Las solicitudes fueron enviadas vía correo electrónico institucional secretariadedesarrolloeconomicosocial@isnos-huila.gov.co, especificando las condiciones técnicas del servicio requerido: Cofre Fúnebre, Tanatopraxia, Maquillaje del cuerpo, Transporte del féretro, Bolsa de recuperación, Diligencias Legales, Cinta para carroza, Servicio de velación, Arreglo, Floral carteles, Exequias, Destino final – Cementerio. Los tres respondieron oportunamente dentro de los días siguientes a la solicitud, acreditando su interés y capacidad para prestar el servicio en las condiciones requeridas por la entidad.

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co



 ALCALDÍA DE ISNOS	MUNICIPIO DE ISNOS NIT: 800097098-1 <i>Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)</i>			
	ESTUDIO DE MERCADO			
	Cód: AP-GRF-PR02-F01	Versión: 1.0	Fecha: 25/09/2024	Página: 6 de 11

Con base en los valores ofertados por los tres (3) proveedores del mercado local consultados, la Oficina de contratación procedió a determinar el precio del menor valor el cual asegura el uso eficiente de los recursos públicos al obtener el bien o servicio requerido al costo más competitivo. Esta metodología se ajusta a los lineamientos de Colombia Compra Eficiente para la estimación del valor de los contratos en procesos de mínima cuantía y que garantiza la razonabilidad bajo el principio de selección objetiva, buscando la oferta más favorable (menor precio), entre las propuestas que cumplen los requisitos técnicos y habilitantes.

- ✓ Grupo Funerario Los Ángeles ofertó \$530.000 por unidad
- ✓ Funerales la Paz ofertó \$500.000 por unidad.
- ✓ Seguros Funerarios El Amparo ofertó \$580.000 por unidad.

Este valor de referencia resulta consistente con el comportamiento del mercado nacional evidenciado en la herramienta de Colombia Compra Eficiente, teniendo en cuenta que se trata de un municipio de sexta categoría con oferta servicios fúnebres de microempresas locales y aledañas, cuyas tarifas se ubican por debajo de los promedios de ciudades intermedias o capitales de departamento que dominan los valores más altos del consolidado nacional.

6. ESTUDIO DE LA DEMANDA

El servicio a adquirir por la alcaldía del municipio de Isnos, toma como referente procesos anteriores que fueron desarrollados mediante la misma modalidad, de los cuales se adoptaron tales experiencias para sacar adelante el presente proceso.

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Entidad	Objeto	Cuantía
011-2024	Contratación Mínima Cuantía	HUILA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ISNOS	CONTRATAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS DELPLAM EXEQUIAL A PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, ADULTOS MAYORES RESIDENTES EN EL CENTRO VIDA, QUE TENGAN COMO FINANCIAR SUS GASTOS FUNERARIOS DELMUNICIPIO DE ISNOS-HUILA AÑO 2024.	\$5.600.000

Por otro lado, se consultaron procesos en la plataforma SECOP II, con objeto similar, con el objetivo de soportar de mejor manera los datos anteriormente obtenidos:

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal
Teléfono: 3232796820 – 3232795856
Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co
www.isnos-huila.gov.co



 ALCALDÍA DE ISNOS	MUNICIPIO DE ISNOS NIT: 800097098-1 <i>Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)</i>			
	ESTUDIO DE MERCADO			
	Cód: AP-GRF-PR02-F01	Versión: 1.0	Fecha: 25/09/2024	Página: 7 de 12

ENTIDAD	N° CONTRATO	OBJETO	VALOR	PLAZO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLANUEVA CASANARE	061-2024	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA FUNERARIA A LA POBLACION VULNERABLE Y NN QUE RESIDAN EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	\$36.400.000	2 MESES
MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA	002-2023	SERVICIO DE FUNERARIA	\$32.480.000	9 MESES
MUNICIPIO DE MONTERIA	025-2022	SERVICIO DE ASISTENCIA FUNERARIA PARA LAS PERSONAS INCLUIDAS EN EL REGISTRO ÚNICO DE VICTIMAS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	\$30.000.000	7 MESES

7. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO

La alcaldía Municipal de Isnos, para establecer el precio de mercado tiene en cuenta la descripción del servicio por valor unitario y recogió una muestra entre prestadores del servicio, quienes enviaron las siguientes cotizaciones antes descritas.

ITEM	NOMBRE
1	Grupo Funerario Los Ángeles
2	Funerales la Paz
3	Seguros Funerarios El Amparo

Con base en los valores ofertados por los tres proveedores del mercado local consultados, la Oficina de contratación procedió a determinar el precio del menor valor el cual asegura el uso eficiente de los recursos públicos al obtener el bien o servicio requerido al costo más competitivo. Esta metodología se ajusta a los lineamientos de Colombia Compra Eficiente para la estimación del valor de los contratos en procesos de mínima cuantía y que garantiza la razonabilidad bajo el principio de selección objetiva, buscando la oferta más favorable (menor precio), entre las propuestas que cumplen los requisitos técnicos y habilitantes.

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	COTIZACION No. 01	COTIZACION No. 02	COTIZACION No. 03
------	-------------	-------	-------------------	-------------------	-------------------

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal
Teléfono: 3232796820 – 3232795856
Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co
www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ESTUDIO DE MERCADO

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 8 de 12

			Seguros funerarios el amparo	Grupo funerario los ángeles	Grupo empresarial la paz funerales
1	<p>PLAN DE PREVISIÓN EXEQUIAL PARA LOS ADULTOS MAYORES RESIDENTES EN EL CENTRO VIDA FRANCISCO BURBANO, el cual deberá garantizar las siguientes condiciones:</p> <p>1. COFRE FUNEBRE</p> <p>Entrega a los usuarios de los servicios funerarios un cofre fúnebre, elaborado en madera con las siguientes dimensiones:</p> <p>LARGO: 1.80 CMS ANCHO CMS Y ALTO 51 CMS.</p> <p>PINTURA: en tono brillante o mate.</p> <p>TAPIZADO: sencillo en tela no tejida blanca, cuatro agarraderas con tornillo de seguridad y ventana en vidrio mínimo de 3 mm.</p> <p>MATERIALES EN FABRICACIÓN: Aglomerados MDF y un 3% en madera tratada y curada en plantaciones renovables.</p> <p>CAPACIDAD MINIMA DE CARGUE: 200 KILOS.</p> <p>2. TANATOPRAXIA</p> <p>Realizar el proceso de embalsamamiento de acuerdo con las normas sanitarias establecidas para tal fin, en los lugares debidamente autorizados por la secretaria de salud o entidad competente. De igual forma efectuar las revisiones de cadáver cuantas veces sea necesario durante su desplazamiento hasta el lugar de inhumación.</p> <p>3. TRANSPORTE DEL FERETRO</p> <p>El transporte del féretro es dentro del municipio del Isnos, desde el sitio donde falleció la víctima al lugar donde va hacer inhumado. Brindando una cobertura del 100% tanto en el traslado como en las exequias a realizarse dentro del municipio y los costos serán asumidos por el oferente.</p> <p>4. BOLSA DE RECUPERACIÓN</p> <p>Una bolsa de recuperación de cadáveres por cada fallecido</p> <p>5. DILIGENCIAS LEGALES</p> <p>Trámites legales que debe realizar la funeraria para la obtención de la licencia de inhumación y el registro civil de defunción.</p> <p>6. CINTA PARA CARROZA</p> <p>Cinta Membretada con el nombre del fallecido, en cualquier color y de ancho entre 7 y 8 cm.</p> <p>7. VELACIÓN EN FUNERARIA: se debe realizar en las salas de velación, autorizadas por las respectivas autoridades hasta por 24 horas continuas.</p>	12	\$580.000	\$530.000	\$500.000

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ESTUDIO DE MERCADO

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 9 de 12

8. VELACION EN RESIDENCIAS: El contratista deberá suministrar toda la logística necesaria para atender la velación. 9. ARREGLO FLORAL Una corona en rosas blancas, la cinta en cualquier color membretada "Alcaldía de Isnos" 10. CARTELES Carteles donde se incluya la información de velación (hora, fecha y día), lugar de las honras fúnebres, en una cantidad no menor a dos unidades impresas en papel bond y serán fijadas por la funeraria en los sitios autorizados por las alcaldías de acuerdo la solicitud de los familiares. 11. Los costos generados por concepto de sala de velación y misa de exequias, deberá ser asumido en la totalidad por la Funeraria. 12. Los servicios de destino final se incluirá únicamente la cremación.				
--	--	--	--	--

Por otro lado, el presupuesto asignado para la ejecución del contrato es de, **SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000) M/CTE**, IVA incluido, si aplica, según las necesidades requeridas y conforme al estudio de mercado.

8. CÁLCULO REALIZADO

El precio unitario de referencia para cada uno de los items objeto del proceso fue determinado bajo el principio de selección objetiva, buscando la oferta más favorable (menor precio), entre las propuestas que cumplen los requisitos técnicos y habilitantes de la siguiente manera:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	PLAN DE PREVISIÓN EXEQUIAL PARA LOS ADULTOS MAYORES RESIDENTES EN EL CENTRO VIDA FRANCISCO BURBANO, el cual deberá garantizar las siguientes condiciones: 1. COFRE FUNEBRE Entrega a los usuarios de los servicios funerarios un cofre fúnebre, elaborado en madera con las siguientes dimensiones: LARGO: 1.80 CMS ANCHO CMS Y ALTO 51 CMS. PINTURA: en tono brillante o mate. TAPIZADO: sencillo en tela no tejida blanca, cuatro agarraderas con tornillo de seguridad y ventana en vidrio mínimo de 3 mm. MATERIALES EN FABRICACIÓN: Aglomerados MDF y un 3% en madera tratada y curada en plantaciones renovables. CAPACIDAD MINIMA DE CARGUE: 200 KILOS. 2. TANATOPRAXIA Realizar el proceso de embalsamiento de acuerdo con las normas sanitarias establecidas para tal fin, en los lugares debidamente	12	\$500.000	\$6.000.000

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ESTUDIO DE MERCADO

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 10 de 12

<p>autorizados por la secretaria de salud o entidad competente. De igual forma efectuar las revisiones de cadáver cuantas veces sea necesario durante su desplazamiento hasta el lugar de inhumación.</p> <p>3. TRANSPORTE DEL FERETRO El transporte del féretro es dentro del municipio del Isnos, desde el sitio donde falleció la víctima al lugar donde va hacer inhumado. Brindando una cobertura del 100% tanto en el traslado como en las exequias a realizarse dentro del municipio y los costos serán asumidos por el oferente.</p> <p>4. BOLSA DE RECUPERACIÓN Una bolsa de recuperación de cadáveres por cada fallecido</p> <p>5. DILIGENCIAS LEGALES Trámites legales que debe realizar la funeraria para la obtención de la licencia de inhumación y el registro civil de defunción.</p> <p>6. CINTA PARA CARROZA Cinta Membretada con el nombre del fallecido, en cualquier color y de ancho entre 7 y 8 cm.</p> <p>7. VELACIÓN EN FUNERARIA: se debe realizar en las salas de velación, autorizadas por las respectivas autoridades hasta por 24 horas continuas.</p> <p>8. VELACION EN RESIDENCIAS: El contratista deberá suministrar toda la logística necesaria para atender la velación.</p> <p>9. ARREGLO FLORAL Una corona en rosas blancas, la cinta en cualquier color membretada "Alcaldía de Isnos"</p> <p>10. CARTELES Carteles donde se incluya la información de velación (hora, fecha y día), lugar de las honras fúnebres, en una cantidad no menor a dos unidades impresas en papel bond y serán fijadas por la funeraria en los sitios autorizados por las alcaldías de acuerdo la solicitud de los familiares.</p> <p>11. Los costos generados por concepto de sala de velación y misa de exequias, deberá ser asumido en la totalidad por la Funeraria.</p> <p>12. Los servicios de destino final se incluirá únicamente la cremación.</p>			
VALOR TOTAL			\$6.000.000

9. ACUERDOS COMERCIALES

De acuerdo con las exclusiones o excepciones establecidos en el Manual Explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, adoptado por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación y el manual para manejo de Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación M-MACPC-12 expedido por Colombia Compra Eficiente, las contrataciones directas y las de mínima cuantía no están cobijadas por acuerdos internacionales o Tratados de Libre Comercio.

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co



 ALCALDÍA DE ISNOS	MUNICIPIO DE ISNOS NIT: 800097098-1 <i>Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)</i>		
	ESTUDIO DE MERCADO		
	Cód: AP-GRF-PR02-F01	Versión: 1.0	Fecha: 25/09/2024

10. COHERENCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Plan de Desarrollo	"Porque querer un pueblo es luchar por su gente"
Línea Estratégica	Lucha por la seguridad y un buen Gobierno
Sector	41 Inclusión Social Y Reconciliación
Programa	4104 - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar.
Producto	4104008 - Servicios de atención y protección integral al adulto mayor.
Indicador	410400800 - Adultos mayores atendidos con servicios integrales.

11. CONCLUSIONES

Existe oferta suficiente en el mercado local del Municipio de Isnos con experiencia y capacidad técnica y operativa para prestar servicios funerarios.

El precio de referencia de mercado para el servicio de servicio integral funerario es de, QUINIENTOS MIL SEIS PESOS (\$500.000) M/CTE, por unidad de afiliado, determinado por selección objetiva, buscando la oferta más favorable (menor precio) de las tres cotizaciones recibidas.

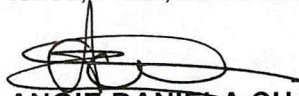
El presupuesto oficial del proceso por valor de, SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000) M/CTE se encuentra debidamente justificado en los precios de mercado y es coherente con los antecedentes contractuales de la entidad.

Que el presupuesto antes mencionado cuenta con la respectiva disponibilidad presupuestal de No. 2026000224 – Fuente 110902 – CCPET: 2.3.2.02.02.009 – Fecha: 11/02/2026.

Las condiciones del mercado garantizan la pluralidad de oferentes y la competencia efectiva, lo que permite prever condiciones de eficiencia y economía en la selección del contratista.

El proceso cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 1082 de 2015 para la modalidad de mínima cuantía, y aplica la convocatoria limitada a MIPYMES conforme al Decreto 1860 de 2021.

Isnos, Huila, 09 de marzo de 2026



ANGIE DANIELA CHÁVEZ MUÑOZ
Secretaria de Salud.

Proyectó



Edison Leonardo Delgado J.
Asesor Jurídico Secretaría de Salud.

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal
Teléfono: 3232796820 – 3232795856
Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co
www.isnos-huila.gov.co

